



ELJA NUN S.R.L.

Por esc. 12 del 13/08/2019 ante Esc. Mercedes Ibañez titular Reg. 264 de CABA: se resolvió: 1) Incorporar a la Gerencia a los socios Luciano Andrés WAIMBLUM y Alberto Alejandro FALAQ, quienes aceptan el cargo para el que son designados y constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 2477, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) RATIFICAR en su cargo de GERENTE a Guillermo Damián SEREBRISKY, quien acepta y constituye domicilio especial en la calle Sarmiento 2477, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes de conformidad con lo dispuesto en el contrato constitutivo actuarán en forma indistinta, y 3) Modificar el artículo "TERCERO" del contrato social que queda redactado así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, depósito, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor de: artículos de kiosko, golosinas, galletitas, cigarrillos; artículos de librería, minicalculadoras, calculadoras, artículos escolares; artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales; artículos de tocador, desodorantes, artículos de higiene personal y todo lo relacionado con la línea de perfumería, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; productos de bazar; artículos de iluminación, para el hogar y afines; platería, cristalería; artículos personales y para regalos; adornos, relojes, portarretratos; artículos de decoración; artículos de limpieza; pilas y baterías; tabaco y artículos para el fumador. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 13/08/2019 Reg. N° 264 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2019 N° 64127/19 v. 30/08/2019

Fecha de publicación: 30/08/2019